

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA OSAGOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 11 de Marzo del dos mil trece, en Urdesa Norte Avenida Tercera No. 13 y Calle Primera, siendo las diez y seis horas diez minutos de la tarde, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañia INMOBILIARIA OSAGOR S.A. con la asistencia de los accionistas: JORGE EDGAR ARMUJOS GONZALEZ-RUBIO, propietario de 775 acciones de un dólar cada una; NORMA GLORIA TOLEDO MARISCAL, propietaria de 25 acciones de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Unico punto del Orden del día:

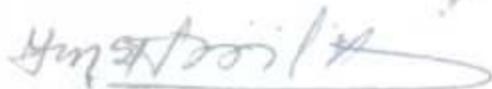
1.- Unico Punto.- Aprobacion de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Economico 2012.

Actúa como Presidente de ésta Junta JORGE EDGAR ARMUJOS GONZALEZ-RUBIO y como Secretaria Ad-Hoc la señorita ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quorum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, El Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Unico punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Economico del 2012.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dió lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las once horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-



JORGE EDGAR ARMUJOS GONZALEZ-RUBIO



NORMA GLORIA TOLEDO MARISCAL